



Buenos Aires, 31 de Julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 752 /2013

VISTO:

Las solicitudes de viáticos de los Dres. Alberto Lucchetti y Veronica Olga Álvarez, la Res. CM N° 337/12 y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alberto Lucchetti, Secretario General y la Dra. Veronica Olga Álvarez, Prosecretaria Administrativa, ambos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, solicitan viáticos y pasajes para concurrir al "IV Congreso Argentino de Justicia y XV Encuentro de Responsables del Area de Informática" a realizarse en la Ciudad de Santiago del Estero, los días 22 y 23 de agosto de 2013.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad que motiva la petición, mediante Dictamen Pres. N° 43/13 CFIPePJ.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, mediante Dictamen N° 42/2013 manifiesta que a los efectos de mantener el equilibrio de las partidas presupuestarias del Poder Judicial que permitan imputar correctamente el gasto del presente ejercicio, propone a la Presidencia otorgar al Dr. Alberto Lucchetti y a la Dra. Veronica Olga Álvarez, la suma de Pesos Un Mil Novecientos Sesenta (\$ 1.960.-) en concepto de viáticos, para cada uno y Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-) en concepto de pasajes, para cada uno, para concurrir al "IV Congreso Argentino de Justicia y XV Encuentro de Responsables de Áreas de Informática", a realizarse el 22 y 23 de agosto de 2013, en la Ciudad de Santiago del Estero.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012, corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar al Dr. Alberto Lucchetti, la suma de Pesos Un Mil Novecientos Sesenta (\$ 1.960.-) en concepto de viáticos y Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-) en concepto de pasajes, para concurrir al "IV Congreso Argentino de Justicia y XV Encuentro de Responsables de Áreas de Informática", a realizarse el 22 y 23 de agosto de 2013, en la Ciudad de Santiago del Estero.

Art. 2°: Otorgar a la Dra. Veronica Olga Alvarez, la suma de Pesos Un Mil Novecientos Sesenta (\$ 1.960.-) en concepto de viáticos y Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-) en concepto de pasajes, para concurrir al "IV Congreso Argentino de Justicia y XV Encuentro de Responsables de Áreas de Informática", a realizarse el 22 y 23 de agosto de 2013, en la Ciudad de Santiago del Estero.

Art. 3°: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art.4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Dr. Alberto Lucchetti y a la Dra. Veronica Olga Alvarez, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 752 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires